

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 31 de marzo de 2009.

Madrid, a 1 de abril de 2009.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/1.221/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 26 de marzo de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de suministro titulado "Adquisición de diverso vestuario para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Año 2009 (dos lotes)".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-117/017-09 (03-SU-00015.1/2009).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Adquisición de diverso vestuario para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Año 2009 (dos lotes).
- b) División por lotes y número: Sí se admiten, el número de lotes es de dos:

— Lote número 1:

- Denominación: Botas forestales.
- Código CPA: 15.20.32.
- Código CPV: 18830000-6.

— Lote número 2:

- Denominación: Guantes de intervención.
- Código CPA: 14.12.30
- Código CPV: 18141000-9.

- c) Lugar de ejecución y entrega de los bienes: Almacén Central del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (carretera de La Coruña, kilómetro 22, 28232 Las Rozas de Madrid).
- d) Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

— Lote número 1:

- Base imponible: 222.000 euros.
- Porcentaje de IVA: 35.520 euros.
- Importe total: 257.520 euros.

— Lote número 2:

- Base imponible: 161.650 euros.
- Porcentaje de IVA: 25.864 euros.
- Importe total: 187.514 euros.

— Total (lote número 1 y lote número 2):

- Base imponible: 383.650 euros.
- Porcentaje de IVA: 61.384 euros.
- Importe total: 445.034 euros.

Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 383.650 euros.

5. Garantía provisional:

- Lote número 1: 4.440 euros.
- Lote número 2: 3.233 euros.
- Total garantía provisional: 3.233 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid).

— Información sobre los pliegos: Área de Contratación (plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid). Teléfono: 917 208 612. Fax: 917 208 560.

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 20 de abril de 2009.

b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1 "Documentación administrativa"; sobre 2-B "Documentación técnica", y sobre 3, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid), de nueve a catorce horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. Mesa de Contratación:

a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería (plaza de Pontejos, número 1, tercera planta), a partir de las trece horas del día 23 de abril de 2009.

b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (plaza de Pontejos, número 1, planta baja), a las trece horas del día 5 de mayo de 2009.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 26 de marzo de 2009.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 26 de marzo de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/1.206/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 24 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en avenida de Manóteras, número 48, en el término municipal de Madrid (28050 Madrid), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2008P1111

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

b) Ubicación de la instalación: Avenida de Manóteras, número 48, del término municipal de Madrid.

- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1111 ILE3110		443957	4482279	554
Nueva		443957	4482279	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2008P1111 ICE3456	Nuevo		2 × 630	443905	4482289
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

- e) Presupuesto total: 29.965,50 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 24 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.049/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 2 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente: 5ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 2 de marzo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Acuerdo de Iniciación con un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como para proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. De no efectuar alegaciones, el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado Propuesta de Resolución. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación el presente anuncio.

Lo que se comunica al interesado indicado a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Expediente: 5ALC/2009.

Imputado: Xiaomei Wang.

DNI/CIF: X-2535754-G.

Último domicilio conocido: Calle Gutierre de Cetina, número 109, local, 28017 Madrid.

(03/9.363/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 2 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente: 28ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 2 de marzo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Acuerdo de Iniciación con un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como para proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. De no efectuar alegaciones, el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado Propuesta de Resolución. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación el presente anuncio.

Lo que se comunica al interesado indicado a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

Expediente: 28ALC/2009.

Imputado: Jiang Liang Bin.

DNI/CIF: X-01095085-D.

Último domicilio conocido: Calle Áncora, número 5, 28045 Madrid.

(03/9.361/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente: 45ALC/2009).